

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huánuco, 28 de mayo de 2021

OFICIO N° 080-2021-CTVC/HUANUCO

Señor

JAVIER DAVID LOZA HERRERA

Director General de Focalización e Información

Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH

Presente. -

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 134-2021-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Jr. 28 de julio N° 1388 – Huánuco

Teléfono Celular: 942161082

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / huanuco.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 942161082 Teléfono Nacional: 942160511	CASO	N° 134-2021-CTVC/HUA
--	------	----------------------

PROGRAMA SOCIAL:	SISFOH	1. FECHA DE REGISTRO:	18/05/2021
------------------	---------------	-----------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	HERRERA MIRAVAL HERLINDA	3. NÚMERO-DNI:	20403677
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE TOMAY KICHWA	5. CARGO:	FISCAL

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

6. FECHA DE OCURRENCIA:	18/05/2021		
7. DEPARTAMENTO:	HUANUCO	8. PROVINCIA:	AMBO
9. DISTRITO:	TOMAY KICHWA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	QUICACAN
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DETERMINACION DE CONDICION SOCIOECONOMICA (FOCALIZACION)	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?	22502663-CIUDADANA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

El 18/05/2021, la Presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Tomay Kichwa, mediante llamada telefónica, informó sobre la situación de una ciudadana, que se plasmó en la Ficha de Atención A-055-2021-HUA-S, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. POSIBLE ERROR EN CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.**- La Fiscal Presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Tomay Kichwa, identificó a la ciudadana Maria Elena Martel Calero identificada con DNI 22502663, quien manifestó que su Clasificación Socioeconómica es de No Pobre, pese a que su vivienda es precaria, es la única persona adulta dentro del hogar y está a cargo de dos menores de edad y que para solventar sus necesidades realiza trabajos eventuales como lavado de ropa, trabajos de agricultura, etc.

La actual Clasificación Socioeconómica tiene vigencia del 11/12/2019 hasta el 11/12/2025 tal como muestra la Consulta del Padrón General de Hogares, ésta le impide iniciar su trámite de afiliación a diferentes programas sociales que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los hogares en pobreza o pobreza extrema. Refiere también haber solicitado dicha reevaluación de la Condición Socioeconómica desde febrero del 2020 a la oficina de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la municipalidad distrital de Tomay Kichwa sin obtener respuesta alguna hasta la actualidad. **(Ver Anexos)**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) mediante la ULE del distrito promueva el estricto cumplimiento de la **RM N° 032-2020-MIDIS**, que aprueba la **DIRECTIVA 001-2020-MIDIS**, que regula la operatividad del Sistema de Focalización y los aspectos adicionales en el marco de la emergencia solitaria, a la vez acceda a la solicitud de la interesada y re evalúe con prontitud a su hogar.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

- Anexo N° 01: Ficha de Atención A-055-2021-HUA-S **(01 folio)**.
- Anexo N° 02: Fotografía del DNI de la ciudadana Maria Elena Martel Calero. **(01 folio)**
- Anexo N° 03: Fotografía de la Consulta del Padrón General de Hogares. **(01 folio)**.
- Anexo N° 04: Fotografía de la Ciudadana en mención. **(01 folio)**.



Sherli K. Salomé Arzapalo
 Responsable de Campo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION			FICHA A-055-2021-HUA-S	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACION DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-						
1. PROGRAMA por X:		JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 () CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO () PAIS () SISFOH (X)			2. FECHA DE REGISTRO	18/05/2021
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)						
3. Apellidos y Nombres:		HERRERA MIRAVAL HERLINDA		4. Documento - DNI	20403677	
5. Sexo (Género):		FEMENINO		6. Fecha-Nacimiento:	28/06/1964	
7. Es Usuario(a)?:		SI ()	Fecha Afiliación ___/___/___	NO (X)	8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:		
11. Institucion/Cargo:		FISCAL DEL CLTV		12. Telef. Institucional:	942154740	
13. Departamento:		HUANUCO		14. Provincia:	AMBO	
15. Distrito:		TOMAY KICHWA		16. CCPP/Dirección:	QUICACAN	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA:	18/05/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:						
18. Departamento:		HUANUCO		19. Provincia:	AMBO	
20. Distrito:		TOMAY KICHWA		21. CCPP/Dirección:	QUICACAN	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>						
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?						
<p>El 18/05/2021, La Fiscal Presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Tomay Kichwa, identificó a la ciudadana Maria Elena Martel Calero identificada con DNI 22502663, quien manifestó que su Calificación Socioeconómica ha cambiado de Pobre Extremo a No Pobre, refiere también no estar de acuerdo con la calificación actual ya que se estaría encontrándose en condición de pobreza extrema, es responsable de 2 menores de edad, tiene trabajos eventuales (lavado de ropas, ayudar en chacras, etc...) y su vivienda es precaria. Esta actual situación socioeconomica le impide iniciar su trámite de afiliación a diferentes programas sociales que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de su hogar, por lo cual solicita una reevaluación de su condición Socioeconómica.</p>						
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (x) Queja () Denuncia ()			24. TOTAL FOLIOS	2
25. Dctos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (x) DJ () Otros ()				
26. OBSERVACIONES:						
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR DEL COMITÉ LOCAL)			(MIEMBRO	NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES y APELLIDOS: HERLINDA HERRERA MIRAVAL			NOMBRES y APELLIDOS:			
DNI: 20403677		CARGO: FISCAL DEL CLTV		DNI:	CARGO:	

**Anexo 03:
Fotografía de la Consulta del Padrón General de Hogares.**

RESULTADO DE CONSULTA AL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH)

Estimado(a) ciudadano(a): MARTEL CALERO MARIA ELENA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 18/05/2021 a las 09:37:41

1. Código de Hogar : 1370505

2. Código Clasificación Socioeconómica : 25174106

3. Clasificación Socioeconómica : NO POBRE

4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 11/12/2019 Hasta 11/12/2025

5. Fuente : LUZ

6. Departamento : HUANUCO

7. Provincia : AMBO

8. Distrito : CONCHAMARCA

9. Centro Poblado : QUICACAN

10. Núcleo Urbano : No hay información

11. Dirección de la Vivienda : OTRO. QUICACAN NRO. PUERTA SN PISO.01

12. Referencia de la Dirección : AL COSTADO DEL CAMPO DEPORTIVO

13. Estado de la CSE : VIGENTE

14. Integrantes del Hogar:

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	62616588	SILVANA CHARITO	FABIAN	MARTEL
DNI	22502663	MARIA ELENA	MARTEL	CALERO
DNI	78903859	LUZ NEYLI	FABIAN	MARTEL

* La Dirección de Operaciones (DO) podrá de acuerdo con la disponibilidad de accesos a Bases de Datos Administrativas actualizar los datos de los hogares que conforman el PGH, pudiendo tener como consecuencia el cambio de Clasificación Socioeconómica (CSE).

Anexo 04:
Fotografía de la Consulta de la ciudadana Maria Elena Martel Calero.

